

# MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



## A TODOS LOS POSIBLES INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN 31º (INTENSIVA) CICLO LECTIVO 2023/2024:

Como Director de la Carrera de Posgrado de la MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL que se dicta en la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, y habida cuenta del interés que en algún momento Ud. ha mostrado respecto del desarrollo del curso, tengo mucho gusto en enviarle la presente a fin de informarle que:

# 1) Iniciación y modalidades del curso

La Carrera, en su modalidad *intensiva*, está acreditada presencialmente y su cursado se desarrolla en ocho módulos de cinco días de duración con un total de 56 horas académicas cada uno (lo que hace un total de 448 horas de cursado efectivo). A tales horas hay que sumarle otras 102 de aprendizaje y preparación de carácter virtual, que se efectúa en el domicilio de cada uno de los cursantes y 160 de tutorías e investigación para la tesis, totalizando las 710 horas acreditadas.

En cumplimiento de los lineamientos dispuestos por el Rector de la Universidad Nacional de Rosario y el Decano de la Facultad de Derecho ante la pandemia de COVID-19 declarada por parte de la Organización Mundial de la Salud, se ha resuelto que el año académico 2023 se dicte en un 51% de manera presencial (dos módulos intensivos) y un 49% de forma virtual (clases por plataforma Zoom).

El inicio formal de la carrera será virtual con una clase especial del Director de la carrera el día 15 de marzo a las 16.00hs por plataforma Zoom. Luego de ello se dictarán clases quincenales por ese mismo sistema de videoconferencia, con un cronograma de clases que será informado oportunamente.

Luego, el segundo y el cuarto módulo del año lectivo 2023, se realizarán de forma presencial en la Sección Posgrados de la *Facultad de Derecho de la UNR* que se informará oportunamente. El primero iniciará el día <u>lunes 29 de mayo</u> de 2023 a las 08 hs y culminará el <u>viernes 2 de junio</u> a las 20 hs. Durante el transcurso de ese módulo se fijará la fecha del cuarto, *inicialmente* previsto para la semana del mes de noviembre, **con inicio el 6 de noviembre hasta el 10 de noviembre inclusive.** 

Los restantes módulos intermedios se desarrollarán en formato virtual (clases por plataforma Zoom) quincenalmente los días miércoles y jueves en el horario de 15.30 hs. a 20:00 hs. (hora argentina).

El segundo año de cursado, previsto para 2024, tendrá las fechas de iniciación que se coordinen oportunamente entre el Director y los alumnos.

Reglamentariamente, se exige el 75% de asistencia, pudiendo justificarse las causas que ocasionen alguna ausencia.

## 3) Formularios para devolver por mail

A fin de posibilitar la inscripción de todos los interesados, <u>deberán preinscribirse desde ahora</u> <u>hasta el 15 de marzo de 2023</u> con la siguiente información:

- a) Ficha de preinscripción en formulario. LINK
- b) Formulario de solicitud de media beca, en caso de corresponder.
- c) Una foto digitalizada tipo carnet 4 x 4, de frente o cuarto perfil, preferentemente sobre fondo blanco o celeste, la cual será utilizada como foto de perfil en el aula virtual de la Academia de Derecho.

Los formularios deben ser llenados con los datos solicitados y enviados por esta vía al mail de la Carrera (<a href="mailto:FUNDECIJU@GMAIL.COM">FUNDECIJU@GMAIL.COM</a>) y al Coordinador JORGE ALVARADO (<a href="mailto:JALVARADO@ACADEMIADEDERECHO.COM">JALVARADO@ACADEMIADEDERECHO.COM</a>), todas consignadas al final, los cuales serán de uso interno para cargarlo como alumno en el aula virtual.

# 4) Documentación

La primera semana de cursado presencial (o cuando las autoridades los requieran) deberán presentar o enviar por correo postal la siguiente documentación en la oficina de "Alumnado - Posgrado" de la Facultad, a saber:

- 1. Preinscripción en SIU GUARANI, LINK habilitado desde el 23 de febrero de 2023.
- 2. Dos (2) fotos color de 3 x 3 cm (no digitales).
- 3. **Fotocopia certificada del título universitario** de abogado/a o de licenciado/a en Derecho. Para los chilenos, título expedido por la Universidad del caso, <u>no</u> por la Corte Suprema.
- 4. **Fotocopia certificada del acta de nacimiento** o partida (la certificación no puede ser mayor de doce (12) meses)
- 5. **Fotocopia certificada del documento de identidad y del pasaporte** en caso de ser extranjero.
- 6. **Copia simple del recibo de pago** del arancel correspondiente a la carrera.

Todos los ingresantes nacionales pueden realizar las certificaciones en tribunales provinciales o federales, registro civil, juzgados de paz o escribanos públicos (todos de Argentina).

Todos los ingresantes extranjeros que no integren el Mercosur (miembro pleno) deben hacer **legalizar** la documentación completa en la embajada o consulado argentino en su país de origen (Ministerio de Relaciones Exteriores o Cancillería) o **apostillar** la documentación, <u>sin excepción</u>. En caso de duda podrán traer todos los originales para ser validados por la Universidad.

**5)** Noticias de precios y formas de pago (Cofade-cofade@fder.unr.edu.ar Tel:(0054) (0341) 4229300 (interno 150)).

En primer lugar se debe realizar el pago de la reserva de cupo (valor diciembre y enero \$7500.-, a partir de febrero \$12.000) para ello contactar a cofade@fder.unr.edu.ar.

Quienes cuenten con **MEDIA BECA** otorgada por el Director abonarán la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS ARGENTINOS (ar\$600.000.-), este importe corresponderá a los alumnos que tengan regularizado el pago al mes de julio 2023. \*Consultar beneficios graduados UNR.

## 6) Media Beca:

Quienes sean **BENEFICIARIOS** de la **MEDIA BECA** que otorga el Director estarán <u>eximidos de</u> <u>pagar la matrícula del ciclo lectivo 2024</u>, siempre y cuando, el alumno haya cumplimentado el

pago del total del valor fijado para el ciclo lectivo 2023 en ocasión del mes de julio 2023 o se encuentre con plan de financiación al día.

De lo contrario del precio del cursado del segundo año se estima de una suma similar al estipulado para 2023 (precio regular).

#### 7) Financiación:

La Cooperadora de la Facultad de Derecho (Co.Fa.De.) cuenta con distintas alternativas de financiación en cuotas para nacionales y/o extranjeros por medio de tarjetas de débito y crédito, Visa o Mastercard, MercadoPago y PayPal.

CONSULTAR cofade@fder.unr.edu.ar

#### 8) Cuadro:

Cantidad de cuotas	Monto cuota	Precio total
6	115.079	\$690.474
12	64.551	\$774.613
18	48.040	\$864.725
24	40.026	\$960.635
PAGO CONTADO*		\$600.000

# 9) Ingreso a la Academia Virtual de Derecho

A partir de la inscripción definitiva, cada alumno recibirá una clave personal de acceso para poder ingresar con provecho al aula virtual que tendrán a su disposición durante todo el desarrollo del curso y que se encuentra en www.academiadederecho.org

## 10) Lecturas previas a las clases

Es altamente conveniente que, antes de asistir a la primera clase, bajen los archivos correspondientes a la literatura procesal de *lectura obligatoria* y, si es posible, también los de *lectura recomendada*. Ver todo en carpeta *01.01. Teoría Gral. Del Proceso*, de la sección **Archivos**.

De aquí en más será éste el régimen de enseñanza: lectura previa por parte de los alumnos del material sobre el cual versarán las clases que se dicten en el respectivo módulo presencial y, así, posibilitar la existencia de una importante interacción entre docentes y alumnos.

## 11) Dudas y correspondencia

Cualquier duda que pueda alguien tener respecto de lo antes explicado, ruego enviar mail a:

• COORDINACIÓN DE LA CARRERA: <u>maestria.procesal.unr@gmail.com</u> o <u>fundeciju@gmail.com</u>

Los espero en Rosario en un curso que será realmente diferente.

Muy afectuosamente.